



ST  
PRIMERA

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN  
JURAMENTADA

LA COMPAÑÍA HTSECUADOR S.A.

03 DE FEBRERO DEL 2017

INDETERMINADA

QUITO, 03 DE FEBRERO DEL 2017





Factura: 002-001-000021135



20171701032P00274



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701032P00274						
<b>ACTO O CONTRATO:</b> DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE FEBRERO DEL 2017, (13:18)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	HTSECUADOR S.A.	REPRESENTANDO A	RUC	179249335800 1	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	HTSECUADOR S.A.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





2017-17-01-032-P00274

## ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR: JUAN FELIPE BUSTAMANTE CRESPO  
EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
COMPAÑÍA HTSECUADOR S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS

---

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY TRES  
**(03) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ANTE MÍ **DOCTORA MARÍA**  
**GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN**  
QUITO, COMPARCE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA  
PUBLICA, EL SEÑOR JUAN FELIPE BUSTAMANTE CRESPO EN SU CALIDAD DE  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA HTSECUADOR S.A., CONFORME  
SE DESPRENDE EL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO  
DOCUMENTO HABILITANTE. EL COMPARCIENTE ES DE ESTADO CIVIL  
CASADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD,  
DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ Y HABIL  
PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN  
VIRTUD DE HABERME PRESENTADO SU CÉDULA DE CIUDADANÍA, CUYA  
COPIA FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADA SOLICITA SEA  
AGREGADAS; Y, ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR

COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDO QUE FUE A EL COMPARCIENTE POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA Y DE LAS PENAS DE PERJURIO, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INSERTAR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN JURAMENTADA: **PRIMERA: COMPARCIENTES.** - COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL SEÑOR JUAN FELIPE BUSTAMANTE CRESPO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA HTSECUADOR S.A., UNA SOCIEDAD CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE ECUADOR, QUIEN COMPARECE ACREDITADO POR EL NOMBRAMIENTO ADJUNTO. EL COMPARCIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO Y HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES. **SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- EL COMPARCIENTE ADVERTIDO DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y DE LAS PENAS POR PERJURIO TIENE A BIEN DECLARAR BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE: DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS HELICOPTER TRANSPORT SERVICES (CANADA) INC; Y, HELICOPTER TRANSPORT SERVICES, LLC.,



Dra. Gabriela Cadena

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA A LA CUAL REPRESENTO  
HTSECUADOR S.A., TIENEN EXISTENCIA LEGAL VIGENTE EN SUS PAÍSES DE  
ORIGEN, POR LO CUAL NO EXISTEN IMPEDIMENTOS PARA ACTUALIZAR EL  
REGISTRO DE SOCIEDADES EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE  
QUITO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS  
ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A  
ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL  
COMPARECIENTE ACEPTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. MINUTA  
QUE ESTÁ FIRMADA POR EL ABOGADO KLEVER CHILA MANZABA,  
MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DIECISIETE GUION DOS MIL DOCE  
GUION CUATROCIENTOS TREINTA DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE  
OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY  
NOTARIAL; Y LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA,  
SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO  
INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO LO CUAL  
DOY FE.-

JUAN FELIPE BUSTAMANTE CRESPO

C.C:

C.V:

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULAS

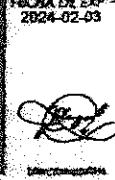
CÉDULA DE CIUDADANIA  
N° 171138238-0

APellidos y nombres: BUSTAMANTE CRESPO JUAN FELIPE  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO BEVALCAZAR  
Fecha de nacimiento: 1985-12-24  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: M  
Estado Civil: CASADO  
Andrea Carina Lopez Chiriboga




INSTITUCIÓN: BACHILLERATO ESTUDIANTE  
APELUDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL  
APELUDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CRESPO CORREA MARIA DOLORES  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-02-03  
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2024-02-03

V2333V3222





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**023 CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES NACIONALES 14-FEB-10  
**023 - 0189 1711382380**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
**BUSTAMANTE CRESPO JUAN FELIPE**

PICHINCHA	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO		JIPIJAPA	1
CANTÓN		PARROQUIA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



### NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ESTA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO,  
que tiene su sede en la parroquia de San Francisco, en la ciudad de Quito,  
en la provincia de Quito, en el Ecuador, en la calle 13 de Agosto, número 1000, en la  
manzana 100, de la parroquia de San Francisco, en la ciudad de Quito,  
que tiene su sede en la parroquia de San Francisco, en la ciudad de Quito,  
que tiene su sede en la parroquia de San Francisco, en la ciudad de Quito,

ESTA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO,



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cedulación



Notaria 321

Dra. Gabriela Cadena

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711382380

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE CRESPO JUAN FELIPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ CHIRIBOGA ANDREA CARINA

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 2013

Nombres del padre: BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL

Nombres de la madre: CRESPO CORREA MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 173-006-70357



173-006-70357

Ing. Jorge Troya Fuertes

Firma válida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.02.03 11:11:30 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

HTSECUADOR S.A.

Quito, 1 de marzo del 2016

Señor:  
**JUAN FELIPE BUSTAMANTE CRESPO**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria Y Universal de accionistas de la compañía HTSECUADOR S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de DOS AÑOS contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. El GERENTE GENERAL ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, que constan en la escritura de constitución de la Compañía otorgada mediante escritura pública celebrada el 13 de febrero del 2014, ante la Notaría Trigésima Segunda del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de marzo del 2014.

Muy atentamente,

Klever Chila Manzana  
Secretario Ad-Hoc

Agradezco y acepto el nombramiento precedente en la ciudad de Quito, 1 de marzo del 2016.

Juan Felipe Bustamante Crespo  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
CC: 171138238-0

Certifico que la firma que antecede es la utilizada por el señor Juan Felipe Bustamante Crespo en todos sus actos públicos como privados.

Klever Chila Manzana  
Secretario Ad-Hoc

# REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 13522



\* 6 4 9 2 6 0 9 Q N T Z V D K \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9191
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3121
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	HTSECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BUSTAMANTE CRESPO JUAN FELIPE
IDENTIFICACIÓN	1711382380
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM:644 DEL:06/03/2014 NOT. 32 DEL:13/02/2014 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32 P.....

FACTURAN: .....

Razón: En virtud de la facultad que ostenta en su número cuarto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvó al interesado y que obra de ..... toja (s) ctl (es).

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

## SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792493358001  
 RAZON SOCIAL: HTSECUADOR S.A.  
 NOMBRE COMERCIAL: HELICOPTER TRANSPORT SERVICES  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REPRESENTANTE LEGAL: BUSTAMANTE CRESPO JUAN FELIPE  
 CONTADOR: MALDONADO ESPINOSA ULIANOVA ROSA MERCEDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/04/2014	FEC. CONSTITUCION:	06/03/2014
FEC. INSCRIPCION:	03/04/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE OPERADOR AEREO.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

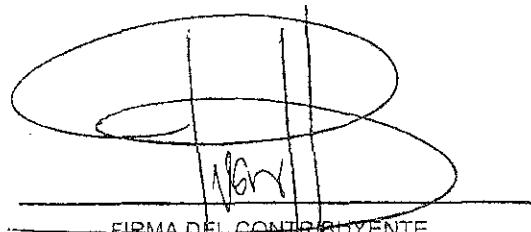
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. PATRIA Número: 640 Intersección: 9 DE OCTUBRE Edificio: PATRIA Piso: 10 Oficina: 1001 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO INTERNACIONAL Teléfono Trabajo: 022564038 Celular: 0987000214 Email: jfbustamante@bustamante.com.ec

### DOMICILIO ESPECIAL:

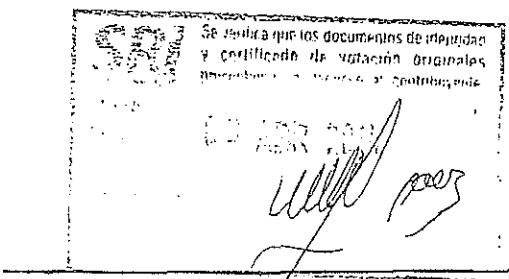
### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGS110713 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ-N22-57.Y Fecha y hora: 03/04/2014 16:23:34

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792493358001  
RAZON SOCIAL: HTSECUADOR S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/04/2014

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIO DE OPERADOR AEREO.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. PATRIA Número: 640  
Intersección: 9 DE OCTUBRE Referencia: JUNTO AL BANCO INTERNACIONAL Edificio: PATRIA Piso: 10 Oficina: 1001 Telefono Trabajo: 022564038 Celular: 0987000214 Email: jfbustamante@bustamante.com.ec

### NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLLO N° 2017.17.01-32-P 00299  
21135

FACTURA N° .....  
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciséis de la Ley Notarial, soy yo y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvio al interesado y que obra en su poder.

Quito 03-ABR-2014  
DR. GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGS110713

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 03/04/2014 16:23:34

TORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA  
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE  
DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR JUAN FELIPE  
BUSTAMANTE CRESPO EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE  
LEGAL DE LA COMPAÑÍA HTSECUADOR S.A.- DEBIDAMENTE  
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A TRES (03)DE FEBRERO DEL AÑO  
DOS MIL DIECISIETE.- ST

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR





JR  
**TERCERA**

PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA Y  
APOSTILLADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA  
LEGAL DE LA COMPAÑÍA HELICOPTER TRANSPORT  
SERVICES LLC Y MÁS DOCUMENTOS

21 DE FEBRERO DEL 2016

INDETERMINADA

QUITO, A 03 DE FEBRERO DEL 2017





Factura: 002-001-000021140



20171701032O00152

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701032O00152

NOTARIO OTORGANTE:	TRIGESIMA SEGUNDA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	3 DE FEBRERO DEL 2017, (13:23)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHILA MANZABA KLEVER ESTALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307119386
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-02-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



0003107



Factura: 002-001-000010633

851



20161701032P00208

Dra. Gabriela Cadena

## PROTOCOLIZACIÓN 20161701032P00208

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE ENERO DEL 2016, (9:14)

OTORGÓ: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

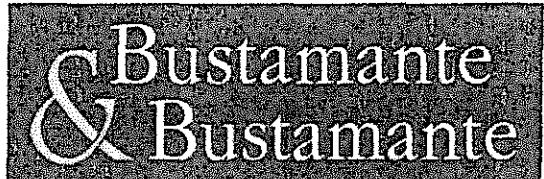
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 10

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHILA MANZABA KLEVER ESTALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307119386

## OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



— LAW FIRM —

Quito 20 de Enero del 2016

Doctora.  
Maria Gabriela Cadena Loza  
Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito  
Presente.-

**KLEVER CHILA MANZABA**, Abogado en libre ejercicio profesional, ante usted comparezco y solicito:

*En el protocolo de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase insertar y protocolizar la copia certificada y apostillada del certificado de existencia legal de la compañía HELICOPTER TRANSPORT SERVICES,LLC., que adjunto en tres fojas útil. Agregar a este acto la traducción de la apostilla y certificado, con el respectivo reconocimiento de firma de la traductora.*

Agradeceré conferirme dos copias del documento con devolución del original

Por mis propios derechos.

AB. KLEVER CHILA MANZABA  
MATRÍCULA N° 17-2012-430  
FORO DE ABOGADOS



0003109



Factura: 002-001-000010632



20161701032D00181

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701032D00181

Ante mi, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) DAISY TATIANA CEVALLOS ALMEIDA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1715199467, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede . es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 21 DE ENERO DEL 2016, (9:14).

  
DAISY TATIANA CEVALLOS ALMEIDA  
CÉDULA: 1715199467

  
NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Yo, Daisy Tatiana Cevallos Almeida conocedor del idioma inglés y conforme lo facultad el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el registro oficial N° 349 de 31 de diciembre de 1983, procedo a traducir al idioma castellano en tres (3) fojas útiles, el documento que contiene información referente al Certificado de existencia Legal de la Compañía **HELICOPTER TRANSPORT SERVICES, LLC.** y su respectiva apostilla



Daisy Tatiana Cevallos Almeida

C.I. 1715199467

0003110



### NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2016-17-01-32-D 00181

FACTURA N° 10632

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibí y se devolvió al interesado y que obra de foja (s) útil (es).

Quito, 11 ENE. 2016

DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

# Apostilla

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

País: Estados Unidos de América

Este es un documento público

que ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock

actuando en calidad de Secretario del Estado de Delaware

porta el sello / timbre de la Oficina de la Secretaría de Estado

# Certificado

5. En la ciudad de Dover, Delaware

6. el día quince de abril de 2014

7. por el Secretario del Estado, Estado de Delaware

8. bajo el No. 0518724

9. Sello/Timbre (Sello de la  
Oficina de la Secretaría  
1776 Delaware 1970)

10. Firma

(firma ilegible)

Secretario de Estado

0003112



# DELAWARE

*The First State*

PÁGINA 1

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO ADJUNTO ES UNA COPIA AUTÉNTICA Y CORRECTA DEL CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "HELICOPTER TRANSPORT SERVICES, LLC", PRESENTADO EN ESTA OFICINA EL DÍA VEINTE Y SEIS DE ENERO DEL AÑO 2007, A LA 4:25 HORAS.

4292102 81(Sello del Estado de Delaware)

(Firma Ilegible)

Jeffrey Bullock, Secretario de Estado

Autenticación: 1293590

Fecha: 04-15-14

CERTIFICACIÓN DE CONSTITUCIÓN  
DE LA COMPAÑÍA  
HELICOPTER TRANSPORT SERVICES, LLC  
(una compañía de responsabilidad limitada de Delaware )

El suscrito es la persona autorizada que aprueba este Certificado de Constitución y por medio de la presente establece una compañía de responsabilidad limitada en virtud de la Ley de Compañías de Responsabilidad Limitada de Delaware.

**PRIMERO:** Nombre. El nombre de la Compañía de responsabilidad limitada es "HELICOPTER TRANSPORT SERVICES, LLC" (la "Compañía").

**SEGUNDO:** Duración. La Compañía tendrá existencia perpetua.

**TERCERO:** Domicilio Social Inicial. El Domicilio social inicial de la Compañía en el Estado de Delaware estará localizado en 2711 Centerville Road, Suite 400, en la Ciudad de Wilmington, Condado de New Castle 19808.

**CUARTO:** Agente Inicial Registrado. El nombre del Agente Inicial Registrado de la Compañía en la dirección que aparece arriba es una Compañía de Servicios Corporativos.

**QUINTO:** Responsabilidad. Salvo que se disponga lo contrario en la Ley de Compañías de Responsabilidad Limitada de Delaware, las deudas, obligaciones y responsabilidades de la Compañía, ya sea que surjan de un contrato, responsabilidad extracontractual o de otra manera, serán únicamente las deudas, obligaciones y responsabilidades de la Compañía, y el(s) miembro(s) de la Compañía no estarán obligados personalmente por ninguna de tales deudas, obligaciones o responsabilidades de la Compañía, únicamente por el hecho de ser miembro(s).

**SEXTO:** Indemnización. La Compañía indemnizará al miembro(s) de la Compañía y cualquiera de los agentes, asociados, sucesores o cesionarios del miembro(s) (de forma individual, la "Parte Indemnizada") frente a cualquiera y todos los juicios, gastos, pérdidas, responsabilidades y daños y perjuicios (incluyendo los honorarios y gastos de abogados) pagados o incurridos por la Parte Indemnizada en relación con las actividades de la Compañía o en el trato con terceros a nombre de la Compañía, en la mayor medida prevista o permitida por la ley .

**EN FE DE LO CUAL**, los abajo firmantes, que son las personas que forman la Compañía, han ejecutado, firmado y reconocido este Certificado de Constitución, en este día 25 de enero de 2007.

(Firma Ilegible)  
Samuel P. Kastner, Persona Autorizada

**NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

PROTOCOLO N° 2016-17-01-32-P 00208

FACTURA N° 10633

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 125 foja(s) útil (es).

Quito, 21 ENE. 2016

*G. m. L.*  
**DRA. GABRIELA CADENA LOZA**  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



# Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware

6. the fifteenth day of April, A.D. 2014

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0518724

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. W. Bullock".

Secretary of State



PAGE 1

# Delaware

*The First State*

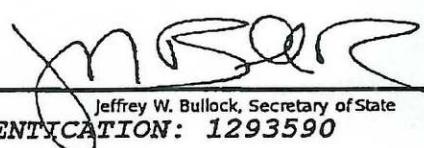
I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY THE ATTACHED IS A TRUE AND CORRECT COPY OF THE CERTIFICATE OF FORMATION OF "HELICOPTER TRANSPORT SERVICES, LLC", FILED IN THIS OFFICE ON THE TWENTY-SIXTH DAY OF JANUARY, A.D. 2007, AT 4:25 O'CLOCK P.M.



4292102 811

140471825

You may verify this certificate online  
at [corp.delaware.gov/authver.shtml](http://corp.delaware.gov/authver.shtml)

  
Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

AUTHENTICATION: 1293590

DATE: 04-15-14

State of Delaware  
Secretary of State  
Division of Corporations  
Delivered 04:25 PM 01/26/2007  
FILED 04:25 PM 01/26/2007  
SRV 070092131 - 4292102 FILE

CERTIFICATE OF FORMATION

OF

HELICOPTER TRANSPORT SERVICES, LLC

(a Delaware limited liability company)

The undersigned authorized person adopts this Certificate of Formation and hereby forms a limited liability company under the Delaware Limited Liability Company Act.

**FIRST:** Name. The name of the limited liability company is "Helicopter Transport Services, LLC" (the "Company").

**SECOND:** Duration. The Company shall have perpetual existence.

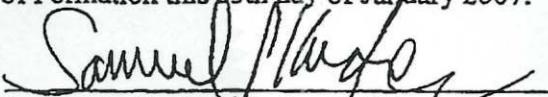
**THIRD:** Initial Registered Office. The Company's initial registered office in the State of Delaware is to be located at 2711 Centerville Road, Suite 400, in the City of Wilmington, County of New Castle 19808.

**FOURTH:** Initial Registered Agent. The name of the Company's initial registered agent at the address listed above is Corporation Service Company.

**FIFTH:** Liability. Except as otherwise provided by the Delaware Limited Liability Company Act, the debts, obligations and liabilities of the Company, whether arising in contract, tort or otherwise, shall be solely the debts, obligations and liabilities of the Company, and the member(s) of the Company shall not be obligated personally for any such debt, obligation or liability of the Company solely by reason of being a member.

**SIXTH:** Indemnification. The Company shall indemnify the member(s) of the Company and any of the agents, affiliates, successors or assigns of the member(s) (individually, an "Indemnified Party") against any and all judgments, costs, losses, liabilities and damages (including attorneys' fees and expenses) paid or incurred by the Indemnified Party in connection with the activities of the Company or in dealing with third parties on behalf of the Company, to the fullest extent provided or allowed by law.

IN WITNESS WHEREOF, the undersigned, being the individual forming the Company, has executed, signed and acknowledged this Certificate of Formation this 25th day of January 2007.

  
Samuel P. Kastner, Authorized Person



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2016-17-01-32-P 00208

FACTURA N° 10633

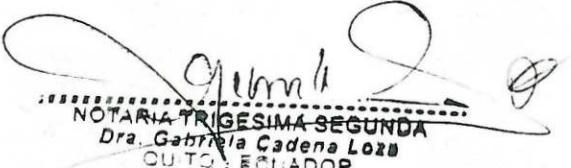
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibe se devolvió al interesado y que obra de 10633 foja (s) útil (es).

Quito, 2.1 ENE. 2016

G. Cadena Loza  
DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

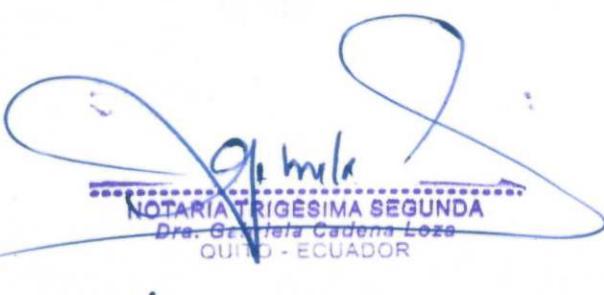
**RAZON DE PROTOCOLIZACION:** A PETICION DEL ABOGADO KLEVER CHILA MANZABA CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 17-2012-430 DEL FORO DE ABOGADOS, EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LA COPIA CERTIFICADA Y APOSTILLADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA HELICOPTER TRANSPORT SERVICES, LLC., Y DEMAS DOCUMENTOS. TODO LO CUAL CONSTA EN NUEVE (09) FOJAS ÚTILES.

QUITO, A VEINTE Y UNO (21) DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.-



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA Y APOSTILLADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA HELICOPTER TRANSPORT SERVICES, LLC Y MÁS DOCUMENTOS. DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A TRES (03) DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR

